

# *La Capilla de los Plateros en la Iglesia de santa Catalina Mártir de Valencia*

**Reyes Candela Garrigós**

Dra. en Historia del Arte

## **RESUMEN**

La capilla de San Eloy, ubicada en la Iglesia de Santa Catalina Mártir de Valencia, conocida como *la capilla de los plateros*, tuvo una larga existencia de más de cinco siglos en los que la actividad religiosa dejó numerosas huellas, desde la creación y decoración de su altar, la suntuosidad de sus ornamentos, hasta el establecimiento de su fosa corporativa. En el trabajo se aportan diversas referencias documentales que permiten complementar otros estudios sobre esta institución; de este modo se han recogido noticias relativas a la fundación de la capilla en esta iglesia, sobre los trabajos realizados en los diferentes altares, el establecimiento de un beneficio eclesiástico en la misma capilla, promovido por el legado testamentario de uno de los plateros más destacados del siglo XVI, así como las referencias al ajuar litúrgico y la constitución de una fosa para los enterramientos de los miembros de la cofradía. Aspectos que redundan en la importancia de una capilla que se establece como núcleo religioso, piadoso y ceremonial del Arte y Oficio de Plateros de Valencia.

**Palabras clave:** Capilla de San Eloy / Cofradía de San Eloy / Plateros / Valencia.

## **ABSTRACT**

*The Chapel of San Eloy, located in the Church of Santa Catalina Mártir of Valencia, known as “the chapel of the silversmiths”, had a long existence of more than five centuries in which religious activity left many traces, from the creation and decoration of its altar, the sumptuousness of its ornaments, until the establishment of its corporate pit. The work provides various documentary references that allow other studies on this institution to be supplemented, in this way news about the foundation of the chapel in this church has been collected, about the works carried out in the different altars, the establishment of an ecclesiastical benefit in the same chapel, promoted by the testamentary legacy of one of the most outstanding silversmiths of the 16th century, as well as the references to the liturgical trousseau and the constitution of a grave for the burial of the members of the brotherhood. Aspects that result in the importance of a chapel that establishes itself as a religious, pious and ceremonial nucleus of Art and Office of Silversmiths of Valencia.*

**Keywords:** Chapel of San Eloy / Brotherhoods of San Eloy / Silversmiths / Valencia.

*Item stablimt et ordenam que per tots temps sia tenguda et provehida per los dits menescals en la Esglesia de Sent Agusti de Valencia una lantea la qual cremem nit et dia devant laltar del dit bonaventuros Sent Aloy a honor de nostre Senyor Jhesu Christ et de dona Sancta Maria mare sua et del bonaventurat Sent Aloy<sup>2</sup>.*

La fundación de una cofradía, por su carácter religioso en la sociedad medieval, donde la vida diaria dependía de una firme influencia espiritual, comportaba la pertenencia a una parroquia, la elección de un santo patrón y la instauración de un altar para su culto; por ello, el colectivo platero se inició como cofradía bajo la advocación de San Eloy<sup>1</sup>.

Las primeras noticias que se conocen en la ciudad de Valencia sobre un oratorio distintivo de los plateros se recogen en 1288, cuando éstos tenían establecida una capilla y su lámpara en honor a San Eloy en la iglesia de San Agustín, que veneraban en una cofradía compartida con el gremio de herreros y albéitares:

No han trascendido los motivos por los que los plateros decidieron ubicar el primitivo altar en esta parroquia, ubicada entonces fuera de las murallas musulmanas; posiblemente se debió a que fue el primer templo en habilitarse tras la conquista. Además, en este edificio se dispusieron las primeras sepulturas de los plateros, siguiendo un ritual, en el que participaban el prior del monasterio agustino y los cuatro frailes más antiguos<sup>3</sup>.

Probablemente, el establecimiento mayoritario de este colectivo en los alrededores de la iglesia de Santa Catalina impulsó la petición al monarca para crear una cofradía en 1298 y establecer en este templo una capilla bajo la advocación del bienaventurado San Eloy<sup>4</sup>. Ésta ocupaba la primera capilla del lado del Evangelio, junto al acceso a la sacristía (Lám. I). En ella, se celebraron las ceremonias por las almas de los cofrades difuntos, se la dotó de los enseres necesarios para el culto, como cálices, vestiduras sacerdotales, libros sagrados, lámparas y cualquier otro objeto litúrgico, todos marcados con

<sup>1</sup> Siguiendo a VORÁGINE, S. de la, *La leyenda Dorada*. Madrid, 1982. T.2, pp. 980-981, Eloy nació en un pueblo de la provincia de Lemosín. Fue aprendiz en un obrador de platería, donde se instruyó en el oficio de forma aventajada alcanzando gran perfección, por lo que la casa real le encomendó la realización de una silla de oro y plata cuyo portentoso resultado le otorgó fama y renombre. Gozó de gran consideración a causa de su bondad y compasión que le llevó a ser nombrado Obispo de Noyon. Se le atribuye la ejecución y ornato de diversos sepulcros y mausoleos de santos. Otros autores datan su nacimiento en el año 588 y su muerte en el año 660.

<sup>2</sup> CRUILLES, Marqués de, *Guía urbana de Valencia, antigua y moderna*. Valencia, 1876. En referencia a la parroquia de Santa Catalina, p.100, afirma que el rey Jaime I la mandó habilitar y la dedicó a esta santa como homenaje a una Infanta de la Casa Real de Aragón, detallando “que fue la primera en labrarse, aunque no había sido la primera en habilitarse”, porque en primer lugar se habilitó la iglesia de San Agustín.

<sup>3</sup> Se realiza un primer esbozo de este tema en CANDELA GARRIGÓS, R., *La platería en la comarca de la Huerta de Valencia. Siglos XIV al XVIII*. Tesis publicada online en <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39079>.

<sup>4</sup> IGUAL ÚBEDA, A., *El gremio de plateros en Valencia (Ensayo de una historia de la platería de Valencia)*. Valencia, 1956, p.70, constata que el templo de Santa Catalina fue consagrado en 1239 por el Rey Jaime I. En él, los plateros mantuvieron su altar, consagrado a San Eloy, y su derecho a sepultura desde 1298, fecha de la concesión de su capilla, hasta la desaparición de este colectivo a finales del siglo XIX. Actualmente la capilla está dedicada a Santa Catalina de Alejandría.

el distintivo de la corporación, y, allí, se veneró la escultura de plata de San Eloy<sup>5</sup>. Una vez obtenida la autorización para la creación de la cofradía, fueron desvinculándose paulatinamente de la primitiva capilla de San Agustín, que quedó bajo el mantenimiento de los herreros, hasta su renuncia definitiva en 1329, cuando la capilla se transfirió a la potestad de la comunidad agustina.

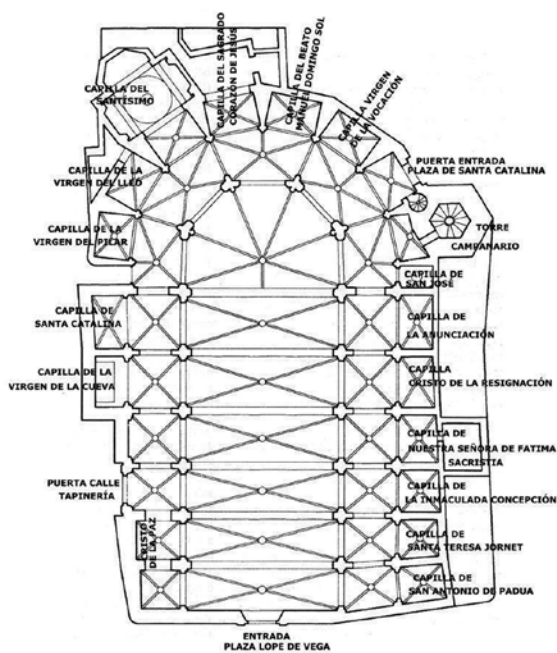


Fig. 1.- Capilla de San Eloy en la iglesia de Santa Catalina Mártir de Valencia<sup>6</sup>

## ALTAR, ESCULTURA Y RETABLOS EN LA CAPILLA DE SAN ELOY

El desarrollo económico y poblacional que experimenta la ciudad de Valencia durante el siglo XIV influye de manera directa en el incremento e ingreso de nuevos cofrades en las corporaciones religiosas. No obstante, la cofradía de San Eloy, durante el siglo XIV, no logró atraer a un número importante de integrantes, por lo que, en 1392, en Capítulo del Arte y Oficio de plateros se aprueba un estatuto en el que se obligaba a todos sus miembros a colaborar económicamente con la cofradía religiosa, aunque no pertenecieran a ella<sup>7</sup>.

En la sociedad del siglo XIV la importancia de pertenecer a una cofradía religiosa se reflejaba en la ornamentación de su capilla. De este modo, las actuaciones religiosas y devocionales de los plateros hacia su patrón fueron las habituales de la época, iniciándose con la instauración de un **altar**. Éste contó con su linterna o lámpara, siempre incandescente, como quedó recogido en las ordenanzas fundacionales de la cofradía<sup>8</sup>. En el altar se oficiaban las fiestas en honor del santo, celebradas los días 24 y 25 de junio, conmemorando su nacimiento, así como otros actos: celebraciones, ofrendas, oraciones o ceremonias relacionadas con la vida ordinaria: bautizos, matrimonios, entierros, misas de réquiem, etc. La intencionalidad cristiana de estos actos pretendía unir fraternalmente a los miembros de la asociación. Esto se extendía, también, a los miembros de la familia del cofrade, por lo

5 CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, J., “La capilla del oficio de plateros. El retablo pintado por los Hernando y nuevos datos sobre el retablo de los Macip” en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Tomo LXXXVII, Enero-Diciembre 2009, pp.247-258, señala, en p.248, que esta inicial capilla fue dotada con sus correspondientes ornamentos, retablo y figura del santo y perduraron durante toda la centuria del siglo XIV.

6 Imagen tomada de <http://www.jdiezarnal.com/valenciaiglesiadesantacatalinaplano01.jpg> [Consulta 24-02- 2018].

7 La pertenencia a la cofradía de San Eloy, de naturaleza religiosa, no era, en sus inicios, de carácter obligatorio para los miembros del Arte y Oficio de Plateros, organización de carácter gremial. TRAMOYERES BLASCO, L., *Instituciones gremiales*, ob. cit., p. 53. BOFARULL Y DE SARTORIO, M., *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, Archivo del Reino de Valencia, p. 441. Reg. 1902, fol. 116.

8 CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, J., “La capilla del oficio de plateros. El retablo pintado por los Hernando y nuevos datos sobre el retablo de los Macip”, ob. cit., p.248: “Edificarán una capilla junto al paso a la sacristía, a la que dotarán con todos sus ornamentos, el correspondiente retablo y una figura en plata del santo, que presidirá el altar.”

que los familiares quedaban obligados a la asistencia a los actos de la corporación religiosa<sup>9</sup>.

La capilla y el altar dedicado a San Eloy contaron desde sus inicios con una **figura del patrón**, realizada en plata. Sobre ella apenas tenemos referencias. Según Corbalán de Celis, la figura primitiva debió de ser de “no mucho valor”, y a principios del siglo XVI mostraba gran deterioro, por lo que se acordó realizar una nueva de mayor tamaño. Este trabajo fue encomendado en 1505 a Bernabé de Tedeu, platero pisano, quien por esas fechas terminaba el Altar Mayor de la sede valenciana<sup>10</sup>.

Esta escultura, de bulto redondo, representa al santo con vestiduras de obispo, tocado con mitra, portando en su mano izquierda libro y báculo, mientras que su derecha permanece alzada; la cabeza y las manos mostraban encarnaciones. La obra requirió con el tiempo diversas actuaciones de restauración; así, fue dorada y encarnada por Vicent y Joan Macip en 1534; en 1587, fue mejorada por el platero Aloy Camañes, siendo Francisco Ribalta, a principios del siglo XVII, quien realizó sobre ella algunos trabajos de rehabilitación. La figura se mantuvo en la capilla hasta los inicios de la guerra civil, cuando fue destruida. (Lám. II).



Fig. 2.- Imagen de San Eloy<sup>11</sup>

Sin duda, la obra más importante de la capilla fueron **los retablos** que presidieron su altar. El primero de ellos, erigido tras la concesión real de la creación de la Cofradía de San Eloy en 1298, debió de ser de pequeño formato. Apenas han trascendido noticias sobre su estructura y composición, si bien Corbalán de Celis señala que se trataba de un retablo gótico que perduró durante toda la centuria.

Parece ser que a principios del siglo XVI el viejo retablo gótico presentaba ciertos daños, por lo que la corporación acordó, en 1509, realizar un retablo de mayor entidad dedicado a San Eloy. Así, contratan a los hermanos escultores Damiá y Onofre Forment para ejecutar la obra<sup>12</sup>, que fue diseñada “a lo romano” por los pintores Fernando Yáñez de la Almedina y Fer-

9 BENÍTEZ BOLORINOS, M., “Las cofradías medievales en el Reino de Valencia (1329-1458)” en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, n° 12. Alicante, 1999, p. 275.

10 CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, J., “La capilla del oficio de plateros. El retablo pintado por los Hernando y nuevos datos sobre el retablo de los Macip”, ob. cit., pp. 249-250, indica que la obra fue sufragada mediante limosnas, aportaciones voluntarias y los *retallos*, que eran minúsculas lascas de plata que se recogían en los talleres y se entregaban al Oficio, cuyo procedimiento de recogida se denominaba “la escobilla de San Eloy”, de carácter obligatorio y recaudatorio. Además, el platero regaló la mitad de su mano de obra y se ofreció a cobrar su trabajo en dos años.

11 Fotografía en RAMÓN RODRÍGUEZ-RODA, F., “Los retablos de la capilla del gremio de Plateros” en *Saitabi*, 14. Valencia, 1944, p. 337.

12 SALAS, X. “Escultores renacentes en el Levante español. Los Forment en Valencia”. *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*. Barcelona 1943, pp. 35-87.

nando de los Llanos<sup>13</sup>. Esta idea ha sido seguida por algunos autores, entre ellos Rodríguez Roda<sup>14</sup>, sin embargo, Corbalán de Celis afirma, tras el análisis de varios documentos estudiados, que el retablo de los Forment no se ajustó a lo pactado en la concordia, siendo demandados y llevados a los tribunales, por lo que “parece deducirse que el retablo de los Forment fue finalmente desechado y se encargó otro nuevo, al parecer *de pla*, que sería el que pintarían los Macip. Las capitulaciones para la realización de éste último se firmaban en marzo de 1519”<sup>15</sup>. Por otro lado, indica que el trabajo de los pintores Hernando se limitó a ejecutar la reparación de la imagen de San Eloy, restaurar las pinturas existentes del retablo gótico y la realización de una predela nueva con cuatro historias<sup>16</sup>.

Parece ser que este convenio no debió de materializarse y se registrarían algunas dificultades que desconocemos porque es, en 1534,

cuando se encomendó, de nuevo, a los pintores Joan Macip -conocido como Joan de Joanes- y Vicente Macip, su padre, la ejecución de pinturas para el definitivo retablo. El contrato se pactó entre Bernat Joan Cetina, clavario, Baltasar Ferriz, Jaime Selma y Miquel Culla, mayoresales, como representantes del Oficio de Plateros, y Vicent Macip y su hijo, Joan Macip, encargado de realizar los cuadros<sup>17</sup>. El encargo establecía que Joan pintaría las tablas sin ayuda de nadie, presentando la mejor pintura que supiera hacer con todos los requisitos exigidos: *pintar lo dit retable segons dessus dit y fer la millor pintura que aquell sabra fer y ab tots los compliments ques requirixen*<sup>18</sup>. Se determinó un plazo de elaboración de cinco años y un precio de 260 libras. Además, en el documento se acordó que el dorado de todo el conjunto corriera a cargo de su padre, Vicent Macip, y de otros operarios. De este modo, el batihaja Andreas Ruvio recibió 20 ducados de oro por 2000 mil panes de oro, suministrados

<sup>13</sup> COMPANY CLIMENT, X., “La retabística en el área valenciana. Gótico y renacimiento, siglos XIV, XV y XVI” en *Los retablos: Técnicas, materiales y procedimientos*. Madrid, 2006, pp. 41-57; realiza un relevante análisis de los retablos valencianos en los siglos XIV, XV y XVI. Sobre los retablos del XVI afirma que “durante buena parte del siglo XVI se asiste en Valencia a una extraña cohabitación entre tradición y modernidad en el mundo de la retabística”, señalando que “junto a una plástica pictórica que parece haber asumido el nuevo rol del código renacentista “a lo moderno”, procedente de Italia, los esqueletos y las estructuras de los retablos en que se hallan dichas pinturas permanecerán, todavía durante muchos años, adheridos al mundo gótico”.

<sup>14</sup> RAMÓN RODRÍGUEZ-RODA, F., “Los retablos de la capilla del gremio de Plateros” en *Saitabi*, 14. Valencia, 1944, p. 327-344.

<sup>15</sup> CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, J., “La capilla del oficio de plateros. El retablo pintado por los Hernando y nuevos datos sobre el retablo de los Macip”, ob. cit., pp. 252-253: “El retablo de madera que hicieron los Forment, en vista del descontento del gremio sobre su acabado y el pleito iniciado sobre su pago poco después, sería desechado por los plateros. La última fecha que figura en el proceso entre el gremio y los Forment, es de agosto de 1515, publicándose una sentencia en contra de los Forment, al menos sobre las puertas y bastimentos que habían de hacer, en enero de 1516, no resolviéndose el pleito hasta unos años después.”

<sup>16</sup> CORBALÁN DE CELIS Y DURÁN, J., “La capilla del oficio de plateros. El retablo pintado por los Hernando y nuevos datos sobre el retablo de los Macip”, ob. cit., p. 252: “Para la reparación de las pinturas existentes y el pintado de las nuevas, les daban dos años de plazo, empezando a contar en el día de la fecha, es decir deberían tenerlo acabado para febrero de 1511. Si nos atenemos a lo especificado en estas capitulaciones el trabajo de los Hernando se limitaría a retocar la imagen del viejo retablo gótico que existía en la capilla, dándole a la misma el tono sonrosado de la carne, y a pintar cuatro historias para cada una de las cajas del banco que al parecer estaban sin pintar. De estas capitulaciones nos llama la atención el tiempo dado para realizar estas pinturas, dos años, que nos parecen excesivos para retocar, o incluso rehacer, la imagen y pintar cuatro cajas de una predela. Y por otra parte, dicho plazo, sí que estaría de acorde con el tiempo necesario para la pintura del retablo de los Forment, de dimensiones similares al retablo que pocos años antes habían pintado los Hernando para la Catedral de Valencia. Pero en la capitulación, se especifica que se trata de repristinar la imagen vieja del retablo que ya existía en la capilla, y añadir una nueva predela, y al parecer el gremio no tenía todavía pensado quién se encargaría de la pintura del nuevo retablo.

<sup>17</sup> Archivo de Protocolos del Corpus Christi de Valencia (en adelante, APCCV). Protocolo de Pere Mir. 1534. Sig. 16045. 20-VI-1534.

<sup>18</sup> BENITO DOMÉNECH, F., “Consagración de San Eloy como obispo de Noyon” en *Catálogo de exposición Joan de Joanes. Una nueva visión del artista y su obra*. Valencia, 2000, nº 1, pp. 42-47, realiza un decisivo análisis y estructuración del desaparecido retablo de los plateros a través de las diferentes tablas conservadas en los Museos de Bellas Artes de Valencia, El Prado (Madrid) y el de Tucson (Arizona). El autor considera la participación de Joan Macip crucial porque se trata “del primer encargo documentado a nombre de nuestro Joan de Joanes, trabajando al amparo de su padre, Vicent Macip” quien, afirma Benito, “desea presentarlo como pintor de nombre propio capaz de afrontar retos por sí mismo. De no ser así, no se entiende porqué los plateros no contrataron directamente a Joan de Joanes”.

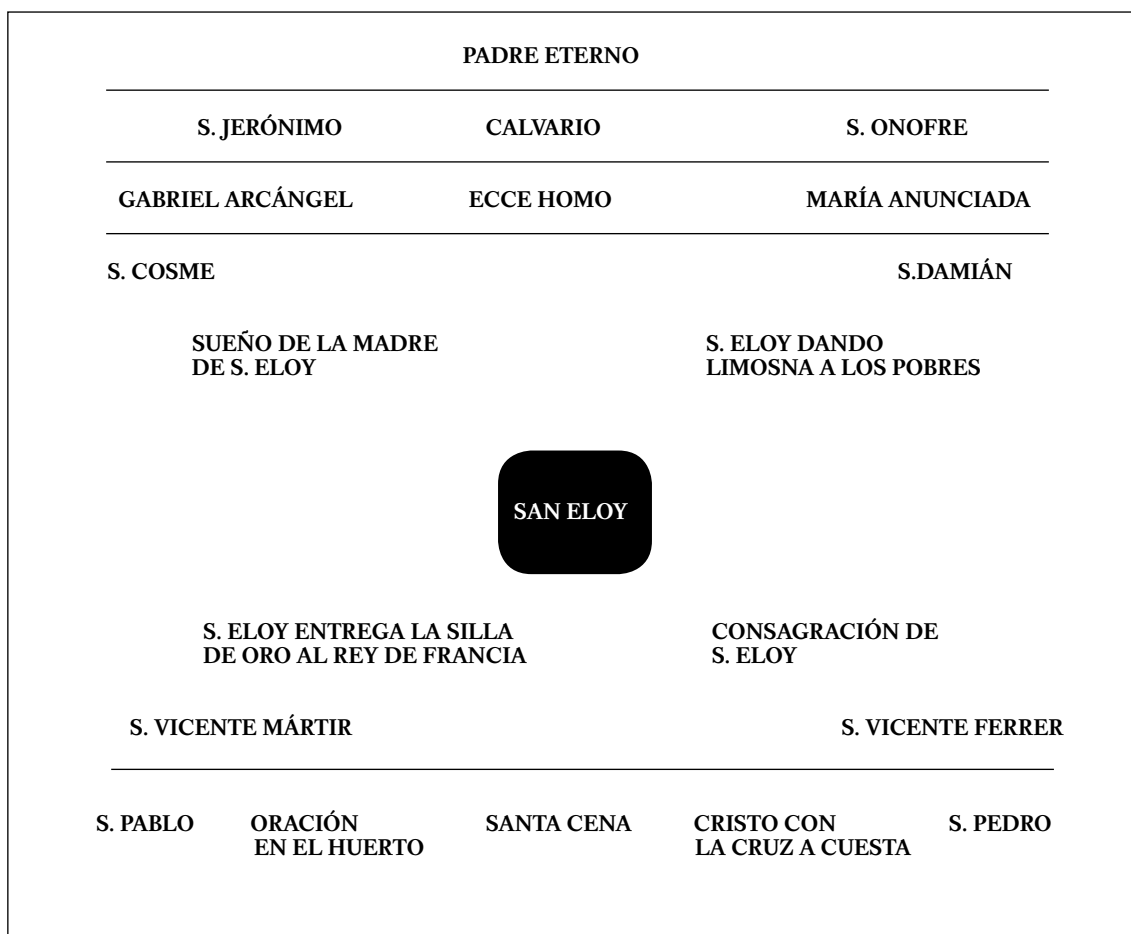


Fig. 3.- Esquema del retablo de San Eloy de Joan de Joanes

a los pintores para la ejecución del retablo en febrero de 1536<sup>19</sup>.

La temática fue elegida y aprobada por la corporación, por lo que el retablo quedó estructurado con veinte pinturas que seguían el orden siguiente: en el banco, se ubicaban tres escenas de la Pasión de Cristo: la *Oración en el Huerto*, la *Santa Cena*, y *Cristo con la cruz a cuestras*, flanqueadas por *San Pedro* y *San Pablo*. El cuerpo prin-

cipal estaba compuesto por una hornacina, en su centro, que albergaba la escultura de bulto redondo de *San Eloy*; escoltándola, se disponían cuatro historias de la vida de San Eloy: *Sueño de la madre de San Eloy ante al rey de Francia*, *San Eloy entregando la silla de oro al rey de Francia*, *San Eloy dando limosna a los pobres* y la *Consagración de San Eloy como Obispo de Noyon*. Sobre la hornacina figuraban las escenas del *Ecce Homo*, la *Anunciación*

<sup>19</sup> APCCV. Protocolo de Pere Mir. 1536. Sig. 16046. 13-II-1536. En este mismo día, Pere Mir, clavario del Oficio de Plateros, abona a Vicent y Joan Macip 41 ducados de oro por el retablo de San Eloy.



y el *Calvario*. *San Onofre*, *San Cosme*, *San Damián*, *San Jerónimo penitente*, y los santos valencianos *San Vicente Ferrer* y *San Vicente Mártir* estaban representados en los laterales. En lo alto, rematando la estructura, el *Padre Eterno*<sup>20</sup> (Lám. III).

Por desgracia, el 9 de marzo de 1584 se produce un incendio en el templo de Santa Catalina que afecta gravemente al retablo de San Eloy, del que sólo se salvan la imagen del santo y nueve de las tablas de Joan de Joanes. La gran devoción y admiración que el retablo gozaba entre los fieles promovió que se aprobara su restauración. De este modo, el 15 de septiembre de 1607 se designa a otro afamado pintor del momento, Francisco Ribalta, para pintar, estofar y dorar el retablo afectado. Su labor incluía la restauración de toda la estructura y la imagen del santo. Se determinó que debía copiar “a la per-

fección” las escenas más perjudicadas de Joanes y repasar las menos dañadas, que fueron: *Cristo con la cruz a cuestras*, la *Santa Cena*, la *Consagración de San Eloy* y *San Pedro*. En cambio, se le encargó realizar nuevamente las escenas de la *Oración en el Huerto*, según el modelo de la parroquia de San Bertomeu, la escena del *Sueño de la madre de San Eloy ante el rey de Francia*, *San Eloy dando limosna a los pobres* y *la Virgen con el Niño en brazos rodeados de ángeles*. Recibió por su trabajo 700 libras y necesitó cuatro años para concluirlo.

La composición de este retablo debió de ser menos grandiosa que el anterior, por la supresión de algunas tablas que el Oficio decidió no introducir, como las de todos los santos, el *Ecce Homo*, la *Anunciación* o el *Padre Eterno*, quedando, según Francisco Ramón, estructurado con el siguiente esquema (Lám. IV):

	Cristo Crucificado, con María y S. Juan	
S. Eloy entregando una silla de oro al Rey de Francia.	Ntra. Señora con Jesús en los brazos y ángeles alrededor.	?
S. Eloy trabajando de platero y dando limosna a los pobres.	Imagen de bulto de S. Eloy.	Historia de la madre de S. Eloy con el Rey de Francia y caballeros con sus caballos.
La Oración del Huerto (según estaba pintada en la Iglesia de S. Bartolomé).	La Sagrada Cena. Como la de Juanes.	Cristo con la Cruz a cuestras.

Fig. 4.- Esquema del retablo de San Eloy de Ribalta<sup>21</sup>

<sup>20</sup> A juzgar por la composición, la obra debió gozar de merecido reconocimiento y admiración, por lo que GÓMEZ FRECHINA, J., “In memoriam. Semblanza científica del profesor Fernando Benito Doménech” en *Ars Longa. Cuadernos de Arte*, 21. Valencia, 2012, p. 41, destaca “la fuerte impronta flamenca en una parte de la obra del loado pintor valenciano del Renacimiento, señalando el conocimiento directo por parte de Joanes de piezas en Valencia del flamenco Jan Gossart y de otros coetáneos suyos”.

<sup>21</sup> Se desconocen los motivos específicos que llevaron al desmontaje del retablo y la venta de los cuadros, aunque, hipotéticamente, pudo obedecer a motivos estéticos con preferencias por un nuevo estilo de líneas clásicas, a causas económicas o razones de mantenimiento que no hemos podido documentar.

Esta obra fue desmontada en el siglo XVIII, procediendo a la venta y dispersión de las pinturas. La investigación del profesor Benito Alonso proporcionó la actual ubicación de siete de ellas<sup>21</sup>. Así, la *Santa Cena* y el *Sueño de la madre de San Eloy en presencia del rey de Francia* están conservadas en el Museo de Bellas Artes de Valencia; el *Cristo con la cruz a cuestas* permanece en el Prado (Madrid); la *Consagración de San Eloy como Obispo de Noyon* en el Museo de la Universidad de Arizona, en Tucson (Lám V), mientras que en la Iglesia de San Martín de Valencia se conserva la tabla de *San Eloy entregando la silla de oro al rey de Francia*. La *Oración en el Huerto* no ha sido localizada y la imagen de *San Pedro*, que figuraba en la predela, es de propiedad particular (Lám. VI)<sup>22</sup>.



Fig. 5.- *Consagración de San Eloy como Obispo de Noyon*



Fig. 6.- *San Pedro*

En este sentido, José Gómez Frechina sacó a la luz, en 2013, dos tablas anónimas, conservadas en una colección particular valenciana, que identificó como las del retablo perdido de la capilla de plateros en la iglesia de Santa Catalina Mártir de Valencia. Las tablas representan al Arcángel San Gabriel y a la Virgen Anunciada, escenas que estaban incluidas en las polseras superiores del retablo (Lám. VII). El investigador las atribuye a Francisco Ribalta; sin embargo, el hecho de que la corporación platera decidiera no incluirlas en el retablo reconstituido por este artista induce a plantear si se trata de obras del retablo de Joan de Joanes, o bien copias del mismo, realizadas por Ribalta, a pesar de que no se expusieran en el retablo definitivo<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> Fotografías en BENITO DOMÉNECH, F., “Consagración de San Eloy como obispo de Noyon”, ob. cit., pp. 42-47.

<sup>23</sup> <https://www.levante-emv.com/cultura/2013/11/03/investigador-descubre-tablas-ribalta-retablo/1047446.html> [Consulta 29-07-2019]



También, Gómez Frechina atribuyó recientemente a Francisco Ribalta una «Santa Cena» perteneciente al Colegio Imperial de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer de Valencia, que se conserva actualmente en el Museo del Prado. En este caso mantiene que la obra es de Ribalta y que rinde homenaje a Joan de Joanes<sup>24</sup>, que le sirvió de modelo en la realizada para el retablo de los plateros, que se custodia en el Museo de Bellas Artes de Valencia, de clara composición renacentista (Lám. VIII).



Fig. 7.- Anunciación<sup>25</sup>



Fig. 8.- Santa Cena. Joan de Joanes<sup>26</sup>

El último retablo que adornó la capilla de San Eloy databa de 1751-1753, de estilo neoclásico; estuvo realizado con “mármoles de Génova, piedras negras de Murviedro y jaspes de Náquera”. Sustituyó al desmantelado de Ribalta y conservaba en su centro una hornacina con la primitiva imagen de San Eloy.

La paulatina decadencia que sufrieron los gremios a lo largo del siglo XIX repercute en la cofradía y en el altar de San Eloy que experimenta un lento deterioro y abandono. Finalmente, la guerra civil española ocasionó la destrucción del altar y la desaparición de la imagen del santo, siendo sus restos aprovechados como elementos decorativos en la reposición de la capilla de la comunión de la parroquia de San Martín<sup>27</sup>. A partir de 1951, bajo la dirección del arquitecto Luis Gay, el templo es despojado de cualquier ornamentación barroca y neoclásica para conferirle su inicial aspecto gótico.

#### BENEFICIO ECLESIASTICO DE SAN ELOY

El mantenimiento de la capilla de los plateros corrió a cargo de la corporación desde el momento de su fundación mediante las aportaciones obligadas y gracias a las limosnas voluntarias de los cofrades. A ello se le sumaban algunos ingresos extraordinarios que debían dedicarse al culto del altar, como fue la instauración de un beneficio eclesiástico.

El establecimiento del beneficio eclesiástico de San Eloy tiene su origen en diciembre de 1529, cuando el platero Fernando de Tapia ordenó en su testamento la donación de 7 libras para la institución de un beneficio de 50 sueldos en la capilla de San Eloy. Esta cantidad derivaba de la renta de una de sus casas, situada al lado de

<sup>24</sup> GÓMEZ FRECHINA, J., “In memoriam. Semblanza científica del Profesor Fernando Benito Doménech”, ob. cit., p. 52.

<sup>25</sup> Imagen tomada de <https://www.levante-emv.com/cultura/2013/11/03/investigador-descubre-tablas-ribalta-retablo/1047446.html> [Consulta 29-07-2019]. El formato ovalado es de época posterior, posiblemente se recortó en el siglo XIX.

<sup>26</sup> Imagen tomada de [http://www.museobellasartesvalencia.gva.es/va/renacimiento-pleno/-/asset\\_publisher/4PnnXubMZxoS/content/sant-sopar?redirect=http%3A%2F%2Fwww.museobellasartesvalencia.gva.es%2Fca%2Frenacimiento-pleno%3Fp\\_p\\_id%3Droi\\_INSTANCE\\_4PnnXubMZxoS%26p\\_p\\_lifecycle%3D0%26p\\_p\\_state%3Dnormal%26p\\_p\\_mode%3Dview%26p\\_p\\_col\\_id%3Dcolumn-2%26p\\_p\\_col\\_count%3D1](http://www.museobellasartesvalencia.gva.es/va/renacimiento-pleno/-/asset_publisher/4PnnXubMZxoS/content/sant-sopar?redirect=http%3A%2F%2Fwww.museobellasartesvalencia.gva.es%2Fca%2Frenacimiento-pleno%3Fp_p_id%3Droi_INSTANCE_4PnnXubMZxoS%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_count%3D1) [Consulta 30-07-2019]

<sup>27</sup> RAMÓN RODRÍGUEZ-RODA, F., “Los retablos de la capilla del gremio de Plateros”, ob. cit., pp. 328.

<sup>28</sup> Archivo del Reino de Valencia (en adelante, ARV). Protocolo de Miguel Antonio Nos. 1525-1535. Sig. 1708. 5-XII-1529. Testamento del platero Fernando de Tapia.

la Iglesia de Santa Catalina, frente a la calle Tapinería: *que afronta ab lo portal de dita esglesia lo que esta de front de la tapineria*. El primer beneficiado fue su sobrino Mosén Fernando de Baeza<sup>28</sup>.

Su formalización data del 1 de marzo de 1545, cuando el Capítulo General de los plateros presentó ante Tomás de Vilanueva, Arzobispo de Valencia, el reglamento de la institución benéfica, dotada con 15 libras anuales:

*... quoddam simplex perpetuum ecclesiasticum beneficium in ecclesia parroquiali Sancte Catherine Martitus dicte civitatis in capella per dictum officium constituta latus Sacristie eiusdem ecclesie sub Sancti Eligii sive Alodii invocatione et fundate illumque dotare de quindecim libris monete regalium valentiae de anno redditus iuxta constituitones provinciales ecclesie.*

En él, se solicitó poder celebrar misas los domingos y los viernes en honor a San Eloy y se estipuló el importe de los servicios para determinadas celebraciones. También fueron fijadas las condiciones necesarias para los aspirantes al beneficiado; de este modo, el candidato debía ser *personam idoneam bone fame vite* y tendrían preferencia los hijos o sobrinos de plateros, siempre que fuera *clericum abilem et ydoneum*. Los mayores eran los encargados de presentar al solicitante y, para su elección, debía haber acuerdo, al menos, entre dos miembros; en caso de no obtenerlo, el clavario decidía con su voto al candidato idóneo. Si se producía una vacante por fallecimiento, por permuta o por renuncia, se debía avisar al Arzobispo, quien designaba a un familiar, hijo o sobrino de los cofrades plateros<sup>29</sup>. El 30 de marzo de 1545 se obtiene la autorización arzobispal en la que se otorga al *officii aurificum sive argentariorum* el beneficiado perpetuo para la capilla de San Eloy en la parroquia de Santa Catalina<sup>30</sup>.

En enero de 1559 el Capítulo del Oficio, congregado en *la casa eo confraria del dit offici*, en presencia de Luis Vich, *porter del governador*, se reúne para aprobar un gravamen de 150 libras que la corporación adeudaba: *per a pagar les pensions que lo dit offici es deutor a diversos particulars y al benefici de la capella del benaventurat Sant Aloy*<sup>31</sup>.

No son abundantes las referencias a este beneficio, pero su existencia se alargó al menos hasta el siglo XVII, porque en 1643, aún se favorece al presbítero Gabriel Sabater, nieto del platero Miguel Sabater, con 15 libras y 10 sueldos como beneficiado de la capilla. El importe es entregado por el platero José Eva y la diferencia de 10 sueldos con respecto a la inicial paga revela la escasa oscilación en el abono de esta ocupación<sup>32</sup>.

#### BIENES DE LA CAPILLA DE SAN ELOY

La capilla de San Eloy no sólo debió disponer de los objetos necesarios para las celebraciones ordinarias, sino que la documentación confirma que en ella se depositaron obras de gran calidad artística y de elevado valor económico, realizadas y costeadas bien por la cofradía, bien por algún platero como donación particular. En este sentido, en 1364, se pesa la plata de todas las parroquias de la ciudad; de este cometido se sabe que en el templo de Santa Catalina se custodiaban objetos con un peso total de 43 marcos y 6 onzas, que daban un valor de 262 libras y 10 sueldos. Era la parroquia con mayor número de piezas tras la Catedral, que ocupaba el primer lugar. Aunque no hay una diferenciación específica entre los objetos de la parroquia y los de la Capilla de San Eloy, sí que se describe un incensario de plata en su color, una naveta con esmaltes y su cuchara, piezas que estaban marcadas con la insignia del Oficio de Plateros, siguiendo lo estipulado en el permiso real para la fundación de la cofradía de 1298: *un encencer*

<sup>29</sup> APCCV. Pere Mir. 1545. Sig. 16054. 1-III-1545.

<sup>30</sup> APCCV. Pere Mir. 1545. Sig. 16054. 30-III-1545.

<sup>31</sup> APCCV. Protocolo de Pere Mir. 1559. Sig. 16061.1-I-1559. En este mismo acto se elige entachadores a Joan Ferris, Bertomeu Ferrando, Francese Joan Alfageri y Batiste Cano.

<sup>32</sup> APCCV. Protocolo de Luis Pareja. 1643. Sig. 1637. 19-XI-1643.

*blanc e una naveta esmaltada e una cullera dargent ab señal del offici de la argenteria*<sup>33</sup>.

Es importante señalar que el patrimonio de la capilla se desarrolló de forma paralela a su importancia social y económica, llegando a contratar a los mejores artistas del momento, lo que denota la dignidad alcanzada por la corporación. Apenas se tienen datos sobre la composición de los enseres de la capilla desde su fundación hasta el siglo XV, si bien se conoce la existencia de un portapaz, obra del “Mestre Nicolau”, en 1454<sup>34</sup>.

Ha de llegarse al siglo XVI para localizar varios inventarios de los enseres de la parroquia de Santa Catalina. Tampoco en estas ocasiones se determinan los específicos de la capilla de San Eloy; no obstante, en ellos se vislumbra una variedad y calidad artística<sup>35</sup>.

Por otro lado, la relación de los plateros con la Iglesia de Santa Catalina no sólo se circunscribió a la fundación y mantenimiento de la capilla en honor de San Eloy, sino que se desarrollaron otros vínculos con el propio templo, otras capillas y con la parroquia como entidad municipal. En este sentido, era normal que la designación del síndico de la parroquia se efectuara entre los plateros, cuya mayoría eran habitantes de este distrito, al estar sus viviendas ubi-

cadadas en la calle Argentería. En este sentido, en 1408, en la congregación para el nombramiento del notario Pere Casser como síndico de la parroquia, figuran plateros parroquianos como Pere Capellades, Jaume Pérez, Bertomeu Pérez, Francesc Valls, Joan Rigau, Lazar Dalamanya, Marc Cesolles, Joan Salamanca, Lluís Adrover, Simón Leopart, Pere Cortés, Jaume de Vera y Joan Marco<sup>36</sup>.

Igualmente, existieron vínculos de carácter personal, relacionados generalmente con limosnas o donaciones. Así sucedió con el platero Manuel Viñerta, quien, en 1651, mientras trabajaba en la obra del Santísimo Sacramento de esta iglesia, legó 25 libras destinadas a la elaboración de un frontal, una casulla o los ornamentos que el rector estimara oportunos, destinados a la Capilla de Nuestra Señora de la Paz en la Iglesia de Santa Catalina Mártir<sup>37</sup>.

Del mismo modo que ocurriera con el altar y el retablo, el ajuar litúrgico de plata de la capilla tuvo que soportar los diversos contratiempos de las centurias XIX (invasión francesa, desamortizaciones, etc.) y XX (Guerra civil), que originaron la continua disminución del patrimonio religioso hasta su desaparición.

Por último, y como dato complementario, es necesario señalar que la capilla tuvo una tras-

33 Archivo de la Catedral de Valencia (en adelante, ACV). Protocolo de Bonanat Monar. 1367. Sig. 3511. Negocios del Capítulo de 1367. 10-V-1364, p. 73.

34 RAMÓN RODRÍGUEZ-RODA, F., “Los retablos de la capilla del gremio de Plateros”, ob. cit., pp. 327-344.

35 APCCV. Protocolo de Lucas Francisco Gomis. 1533-1537. Sig. 2705. 9-I-1537. Inventario de bienes de la parroquia de Santa Catalina. El platero Geroni Domingues interviene en su elaboración, destacando la cruz mayor, incensario, naveta, varias cruces, hisopo, crismeras y portapaces, algunas obras con esmaltes: *la creu major de dita esglesia i de argent ab son bordo de argent daurada, ensenser, naveta, una crebuetta feta a modo de tronchs la qual serveix per a portar al evangeli ab una crebuetta de cristall engastada en mig an un griu e bun nom de JHS e una palma e la roda de Senta Caterina pintat al peu, un salpacer de argent ab la cabellera, crismeres, cadenes e agulles de argent, dos donapaus, la bu de coure en lo qual esta buydada la pietat la maria e sent joban e laltre de fusta dins lo qual es la trinitat smaltada*. APCCV. Protocolo de Lucas Francisco Gomis. 1544, Sig. 2707. 19-I-1544. Inventario de bienes de la parroquia de Santa Catalina en el que se distinguen: una cruz grande de plata dorada *en la qual hi ha nou imatgess y lo crucifixi. Un parell de canelobres obrats a la romana, un ensenser de argent ab sa cadeneta e una naveta, un calcer de argent daurat ab les armes de Sancta Caterina, ab sa patena, una crebueyta de argent, un altra crebuetta de argent daurada ab lo crucifixi y set grans de argent, un reliquiari de argent daurat, una creu ab lo lignum crucis de argent daurada, crismeres dargent e plomes, un parell de bordons de argent ab los caps daurats ab les armes de les animes y de Senta Caterina, bun salpaser de argent ab la cabellera. Un cáliz y patena ab los impropers de la pasio de Jesucrist, otro cáliz con tres esmaltes en el pie, en uno figura la Virgen María, en el otro San Miguel y en el tercero Santa Catalina. Otro cáliz, patena y cruz con los símbolos de la Pasión, una custodia que es diu de Campanar ab sa crebuetta, bun cofrenet de argent daurat tot dins lo qual esta preservat lo Corpus Domini. Una custodia de plata sobredaurada con un crucifijo de plata dorada *al cap de la dita custodia en lo davanter del araseli ab dotze perles fines y entre dites perles dotze pedres fines ab tres balaixos falsos y a les espalles nou perles tres balaixos e dos çafirs falsos, pesa tota ab dites pedres trenta set marchs. Una creu dels albats de lanto*. Al año siguiente, se incluyen nuevas piezas y una descripción detallada de algunas obras. APCCV. Protocolo de Lucas Francisco Gomis. 1545, Sig. 2708. 19-II-1545. Inventario de bienes de la parroquia de Santa Catalina. De este modo, figuran: *Primo la creu major de dita esglesia de argent ab son bordo de argent daurada**

endencia importante en la religiosidad corporativa al establecerse en ella la fosa de los cofrades. En la pequeña capilla se ubicó el *vas del argenters*, lugar preferente de enterramiento para los plateros, en el que fueron sepultados muchos de ellos desde su fundación. De este modo, se sabe que en las ordenanzas de 1298 se dispusieron las primeras normas conocidas para su funcionamiento; así se estipuló la obligación de atender al cofrade moribundo, de velar el cuerpo del fallecido, de asistir al entierro y la de abonar las tasas correspondientes para efectuar el ceremonial acordado con el prior y los cuatro frailes más ancianos de la iglesia de San Agustín -primera ubicación de la corporación-, al que se le abonaban 5 sueldos cuando un cofrade fallecía para *les candelles e ciri*. Si algún miembro se negaba a asistir a la ceremonia de sepultura, debía sufragar media libra de cera destinada al altar de San Eloy y podía, incluso, ser expulsado de la hermandad, si no acataba todas las normas. También fueron reguladas las plegarias que debía rezar todo cofrade por el alma de su compañero difunto, estableciendo diez “Padre nuestro”, el día del fallecimiento, y cinco más, en los ocho días posteriores a su defunción.

Estas ceremonias no debieron de sufrir grandes modificaciones a lo largo del tiempo ni entre las diferentes cofradías de oficios. De este modo, Tramoyeres Blasco detalla los aspectos de los funerales que estaban recogidos en las ordenanzas de los respectivos gremios. Por ello, explica que los cofrades debían llevar el cuerpo de su compañero fallecido hasta la iglesia y

capilla de su advocación, siguiendo un ritual solemne que comenzaba con el aviso a todos los miembros. Éstos acompañaban el féretro en procesión, con trajes de luto, cirios y orando por el alma del finado<sup>38</sup>.

Finalmente, como conclusión, hemos de destacar la notable importancia que durante siglos ejerció la capilla de los plateros para este colectivo y para la ciudad de Valencia; importancia que estuvo reflejada en el interés de la corporación por demostrar a la ciudad su relevancia en diversos aspectos. La capacidad de contratar a los mejores artistas del momento –escultores, tallistas, doradores y pintores- para ejecutar las obras representativas de su poder social y profesional indica el potencial económico de un colectivo muy influyente.

La capilla de San Eloy fue la sede religiosa, piadosa y ceremonial para la Cofradía de Plateros de Valencia en un mundo donde la religiosidad invadía todos los aspectos cotidianos y que se refleja en cada uno de los elementos presentados. Desgraciadamente, la lenta decadencia que soportaron los gremios a lo largo del siglo XIX debida a la desestructuración del sistema económico y laboral, así como los diversos contratiempos de la invasión francesa, las desamortizaciones y la guerra civil, provocaron la progresiva disminución del patrimonio religioso, afectando de manera notable a la capilla de San Eloy, con un paulatino y constante abandono que repercutió en su deterioro y total desaparición.

---

*ab sos cordons de seda pesa 42 lliures ab anima de fusta en mig. Hun ensenser de argent ab ses cadenetes e naveta tot de argent, una creu per al Evangeli de argent sense daurar, hun salpaser lo manech de argent sense cabellera, unes crismeres de argent ab ses cadenetes e agulles de argent, una tombeta de argent ab sa creubeta en la qual esta lo oleum infirmorum, hun calçer de argent ab sa patena de argent daurada a la copa pintat al peu, dos donapaus la hu de coure en lo qual esta buydada la Pietat, la Maria y Sent Johan, e laltre de fusta dins la qual y es la Trinitat esmaltada, hun cofrenet de argent tot daurat, buna custodia de argent ab una creu de argent levadisa daurada ab dos angels, una caldereta de coure per a donar aygua beneyta, una campaneta de metall, buna creu chiqua de lanto ab son bordo pals albats. Además se cita un calçer de argent ab sa patena pintats al peu del dit calser los impropis y en la patena pintat una aguila y bun anell, bun calser de argent daurat ab sa patena en lo peu ab les armes de Senta Caterina y en mig de la patena bun Deu lo Pare, una ymatge de Senta Caterina de argent daurada de pa ab sa peana, espasa, roda e palma e diadema tot de argent, una ymatge de la Verge Maria de la Pau de argent daurada ab lo JHS al bras lo qual te en la ma una creubeta de argent e la dita ymatge ab sa corona de argent en la qual hi ha huit florons mijaners e huit chichs ab sa diadema de argent en la qual y ha tretze esteles ab sa peana de argent e una flor de liri en la ma dreta, una ymatge de Sent Miquel de argent ab sa peana de argent.*

<sup>36</sup> ARV. Protocolo de Francisco Monzó. 1408. Sig.1557. 23-VI-1408.

<sup>37</sup> ARV. Protocolo de Jacinto Rodríguez. Sig. 10299. 1656-57. 4-VIII-1656.

<sup>38</sup> TRAMOYERES BLASCO, L., *Instituciones gremiales su origen y organización en Valencia*. Valencia, 1889, pp. 58-70.